

Santiago De Surco, 13 de Septiembre del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000255-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000480-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000435 -2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 358-2018-MIDIS/PNAEQW, se designó al señor OMAR ANGEL DURAN FALCON en el cargo de confianza de Coordinador de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Carta s/n con Registro N° 2019-0090858 de 10 de setiembre de 2019, el citado funcionario presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando, solicitando que su último día de labores sea el día 13 de setiembre de 2019;

Que, habiéndose determinado aceptar la mencionada renuncia y a fin de garantizar la continuidad de las actividades en dicha coordinación se ha visto por conveniente designar temporalmente en dicho cargo, a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI, quien labora en el PNAEQW bajo la régimen de Contratación Administrativa de Servicios como Especialista en Monitoreo de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los trabajadores bajo el contrato administrativo de servicios pueden *ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a la designación temporal como representante de la entidad (...) y/o empleado de confianza;*

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREZ
VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065
soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 13.09.2019 10:55:01 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 hard
Motivo: Day V B*
Fecha: 13.09.2019 10:54:51 -05:00

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000480-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina que corresponde aceptar la renuncia presentada por el citado servidor y designar temporalmente a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI como Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del PNAEQW, en adición a sus funciones como Especialista en Monitoreo de la citada Unidad;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000435-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable legalmente que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se acepte la renuncia del señor OMAR ANGEL DURAN FALCON y se designe temporalmente a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI como Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del PNAEQW, en adición a sus funciones como Especialista en Monitoreo de la citada Unidad;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor OMAR ANGEL DURAN FALCON al cargo de confianza de Coordinador de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, siendo su último día de labores el 13 de septiembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR temporalmente a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI, en el cargo de confianza de Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Especialista en Monitoreo de dicha Unidad, a partir del 14 de septiembre de 2019 y en tanto se designe al titular del cargo.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos

Regístrese y notifíquese.